



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 03 de Diciembre 2015.

CARTA N°  980 /2015

**SEÑOR
RODRIGO DE LA HOZ CASTILLO
PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL YAMABUSHI ARICA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para la instalación de un punto para realizar una exposición de "Prácticas de disciplinas marciales de Kendo y Ninjutsu", en el Paseo Peatonal 21 de Mayo esquina Sangra, Frente al Banco de Chile el día 05 de Diciembre del 2015, entre las 19:00 a 21:00 Hrs

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.
- 6.- Deberá considerar que la instalación eléctrica debe ser realizada en coordinación con la Oficina de Iluminación de la I.M.A (2206322), de forma tal, que la referida instalación cuente con el Visto Bueno, por escrito, de aquella dirección, que a su vez debe coordinar con la SEC, los procedimientos necesarios para tal efecto.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



MVC/jaa
Cc. U. Fiscalización
Archivo